

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2022/2023

CENTRO ASOCIADO DE ILLES BALEARS
PLAZA NÚM.: 24

David García Aldea
Presidente de la Comisión
Julio Juan Fernández Sánchez
Secretario de la Comisión
Judit Vega Avelaira
Vocal de la Comisión
Miguel Ángel Vázquez Segura
Vocal de la Comisión

En Madrid e Illes Balears, siendo las **17:00** horas del día
27 de abril de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
FÍSICA FUNDAMENTAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	RODRIGUEZ GARCÍA, JORGE PABLO	14.70
2.º	REDONDO ROTGER, ROSA MARIA	14.34
3.º	ACUÑA PARÉS, FERRÁN	8.53

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: David García Aldea

Fdo.: Julio Juan Fernández Sánchez

Fdo.: Judit Vega Avelaira

Fdo.: Miguel Angel Vázquez
Segura



C. ASOCIADO: ILLES BALEARS
PLAZA NÚM.: 24

Carrera:	FÍSICA	
Departamento:	FÍSICA FUNDAMENTAL	
Asignatura 1:	FUNDAMENTOS DE FÍSICA I	Código 1: 61041013
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	ACUÑA PARÉS, FERRÁN	X	1.88	1.00	0.00	0.00	0.75	0.50	4.13	1.00	1.50			2.50		0.10	0.50	0.60	0.00	0.00	0.30	0.30	1.00	1.00	8.53		
2	REDONDO ROTGER, ROSA MARIA	X	1.13	1.50	0.00	0.00	1.50	0.50	4.63		0.88	3.53		4.41				0.00	0.00	0.00	1.80	1.80	1.50	1.50	14.34	2.00	
3	RODRIGUEZ GARCÍA, JORGE PABLO	X	2.20	1.50	1.00	2.00	0.50	0.50	5.50		1.00	0.73		1.73	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	2.47	2.47	4.00	4.00	14.70	0.50	
4	ROMERO CRUZ, SARA	X	1.35	1.00		0.00		0.50	2.85	1.00	0.25			1.25				0.00		0.00		0.00	1.00	1.00	5.10		
5	SÁNCHEZ MURILLO, PETRA	X	1.00	1.00		0.00	0.50	0.50	3.00			0.47	0.50	0.97				0.00		0.00		0.00	1.00	1.00	4.97		
6						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
7						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
8						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00	1.00	1.00		0.00	1.00		
9						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
10						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
11						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
12						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
13						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
14						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
15						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
16						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
17						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
18						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		
19						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00		0.00		0.00	0.00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: ILLES BALEARS
Plaza Número: 24

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Centro Asociado: ILLES BALEARS
Plaza Número: 24

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

AMPLIACIÓN DEL BAREMO DE SELECCIÓN DE PROFESORES TUTORES

- APDO. 2.b.- Titulación en Ciencias Físicas _____ 1,5 puntos
Otras titulaciones de Ciencias o Ingeniería _____ 1 punto
- APDO. 2.e.- Cursos UNED _____ hasta 0,5 puntos
Otros cursos _____ hasta 0,25 puntos
Orientativamente el diploma de tutor se valora con 0,5 puntos y otros cursos de formación de tutores de valoran con 0,1 puntos por cada crédito o 10 horas lectivas.
- APDO. 4.a.-¹ Libros internacionales _____ hasta 2 puntos/libro
Libros nacionales _____ hasta 1 punto/libro
Artículos en revista internacional _____ hasta 0,3 puntos/artículo
Artículos en revista nacional _____ hasta 0,1 puntos/artículo
Artículos en libro internacional _____ hasta 0,2 puntos/artículo
Artículos en libro nacional _____ hasta 0,1 puntos/artículo
Abstracts publicados _____ hasta 0,001 puntos/artículo
Tal como indica el baremo general, en los apartados 4.a y 4.b se debe tener en cuenta las publicaciones que estén relacionadas directamente con la materia de la tutoría. Las publicaciones que no tengan relación directa serán valoradas en el apartado 4.c
- APDO. 4.c.-² Artículos indexados _____ hasta 0,1 puntos/artículo
- APDO. 5.- Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador de la universidad o de los organismos públicos de investigación, siempre que se haya superado el mínimo exigido especificado en el baremo oficial de dos años de ejercicio y que dicha experiencia tenga relación con la materia de la tutoría.

¹ Se valorará la materia de los trabajos y libros publicados y su relación con la tutoría convocada, la editorial y tipo de revista en que se publican los libros y artículos, el número de autores, etc.

² Se valorará todo artículo publicado indexado en alguna de las listas de índices de calidad, como JCR, etc.

APDO. 6.- Cursos recibidos a distancia, 0,01 punto/ECTS, donde un ECTS equivale a 25 horas.

APDO. 7.- Se valorará globalmente la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, en relación con la materia de la tutoría.

Se valora especialmente que el candidato sea quien actualmente imparte la tutoría.

Se valorará la formación en Física, las acreditaciones a figuras universitarias y la experiencia plasmada a través de publicaciones con indicios de calidad en el campo de la Física aunque no estén relacionadas de forma directa con la materia de la tutoría.